

DIP. ANA JULIA HERNÁNDEZ PÉREZ
Presidenta de la Comisión de
Desarrollo Metropolitano



ACTA DE LA 1ª SESION DE TRABAJO

Comisión de Desarrollo Metropolitano

Salón "Heberto Castillo", 16 de noviembre de 2012,
11:00 horas.

Primer Año de Ejercicio

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
ANA JULIA HERNANDEZ PEREZ

En la ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día viernes dieciséis de noviembre del año dos mil doce, la Presidencia solicitó se diera cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia, siendo 6 diputados y habiendo quórum para la sesión; la Presidencia declaró abierta la primera sesión de trabajo, estando presentes el Dip. Fernando Espino Arévalo, Dip. Héctor Saúl Téllez, Dip. Genaro Cervantes Vega, Dip. Ana Julia Hernández Pérez, Dip. Roberto Candia Ortega y Dip. Rubén Escamilla Salinas.

El diputado secretario por instrucciones de la diputada Presidenta, da lectura al orden del día. Orden del día. 1. Lista de asistencia y verificación del quórum. 2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día. 3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión, relativo a la proposición con punto de acuerdo, sobre la realización del Parlamento Metropolitano de la Zona Metropolitana del Valle de México. 5. Presentación del "Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México", actualización 2012, por el Subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental del Distrito Federal, Doctor Héctor Hernández Llamas. En asuntos generales se presentó al Arq. Fernando Rodríguez Salas, quien es el Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura. Se pone a la consideración el orden del día, quedando aprobado en sus términos.

El siguiente punto es la lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior. Se solicitó al diputado Secretario ponga a consideración y aprobación de los diputados la dispensa de su lectura y en su caso la aprobación. Se aprobó la dispensa y el contenido del acta de la sesión anterior.

Continuando con la orden del día, el siguiente punto es la lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que presenta la Comisión relativo a la proposición con punto de acuerdo sobre la realización del Parlamento Metropolitano de la Zona Metropolitana

DIP. ANA JULIA HERNÁNDEZ PÉREZ

Presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano



VI LEGISLATURA

del Valle de México. Con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, fue entregado en tiempo y forma el proyecto de dictamen. Se solicitó al diputado Secretario ponga a la aprobación de los diputados la dispensa de su lectura del proyecto de dictamen y se autorice darle únicamente lectura a los resolutiveos, se aprueba y en consecuencia se da lectura a los puntos resolutiveos:

Primero.- Se exhorta a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que a partir de aprobado el presente dictamen se inicien de manera formal las comunicaciones con la Comisión de Desarrollo Metropolitano del Congreso de la Unión, las legislaturas locales y los órganos de gobierno de las entidades federativas, municipios y del Distrito Federal para la convocatoria al Encuentro Interparlamentario Metropolitano en la Ciudad de México.

Segundo.- Se exhorta a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que se conforme una comisión organizadora de pluralidad política que determine la ruta crítica a seguir y el proyecto para la instrumentación del Encuentro Interparlamentario Metropolitano. Dicho proyecto determinará la fecha, sede, participantes, temáticas, logística y mecánica del mismo.

Tercero.- Se exhorta a la Comisión de Gobierno a que haga del conocimiento y envíe de manera oficial el presente dictamen a la Cámara de Diputados, Cámara de Senadores, los congresos locales de los estados de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

Cuarto.- La Comisión de Desarrollo Metropolitano participará conjuntamente en la operación de los resolutiveos primero y segundo, con tal efecto de designar a los diputados que integrarán la comisión organizadora.

En el uso de la palabra, en observaciones y comentarios al proyecto de dictamen, el Dip. Fernando Espino Arévalo, propone la eliminación de los puntos tercero y cuarto del resolutiveo y modificar también el primero y el segundo. En el caso del primer punto, más bien del tercer punto está contenido en el primero y lo que está en el cuarto está contenido en el segundo. De la misma manera también agregaría un tercer punto relativo al presupuesto para llevar a cabo el parlamento.

Finalmente sugiere la adición del siguiente resolutiveo: Tercero.- Se exhorta a la Comisión de Gobierno para que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2013 se etiqueten los recursos financieros suficientes para llevar a cabo el Encuentro Interparlamentario Metropolitano del Valle de México.

En el uso de la palabra, el Dip. Héctor Saúl Téllez Hernández, considera al desarrollo metropolitano como un tema fundamental y prioritario. Por ello propone agregar un resolutiveo quinto: Se exhorta al Comité de Administración de esta honorable Asamblea Legislativa a que a partir de aprobado el presente dictamen destine los recursos financieros necesarios para la celebración de dicho Parlamento Metropolitano bajo los principios que señala la Ley de Austeridad y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

DIP. ANA JULIA HERNÁNDEZ PÉREZ

Presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano



VI LEGISLATURA

En el uso de la palabra, el Dip. Rubén Escamilla Salinas, considera la prioridad a la Seguridad Pública, sobre todo en zonas en las que regularmente no se hace cargo ni el Distrito Federal ni los municipios por convertirse en espacios difíciles para ser vigilados, con la intervención de esta Comisión lograremos resolver esta problemática en materia de seguridad pública, en materia de servicios urbanos, que es otro de los problemas que tenemos, entonces creo que estos encuentros seguramente nos van a permitir avanzar y poder tener mejores acciones en beneficio de los habitantes de todas estas zonas.

Acto seguido se procede a la votación de las propuestas de los diputados Fernando Espino Arévalo y Héctor Saúl Téllez Hernández, quedando integradas en el dictamen, mismo que es aprobado con las propuestas de los diputados. Héctor Saúl Téllez Hernández, en general a favor, Fernando Espino Arévalo, a favor con las propuestas que ya se votaron, Rubén Escamilla, a favor de las propuestas, Ana Julia Hernández Pérez, en pro de la propuesta. En consecuencia, se aprueba el proyecto de dictamen que presenta la Comisión relativo a la proposición con punto de acuerdo sobre la realización del Parlamento Metropolitano de la zona metropolitana del Valle de México. Se instruye a la Secretaría Técnica recabe las firmas del dictamen y lo remita a la Mesa Directiva para su aprobación en el Pleno.

El siguiente punto es la presentación del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, a cargo del Subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental del Distrito Federal, doctor Héctor Hernández Llamas.

Continuando con el orden del día, el siguiente punto es la Presentación del “Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México”, actualización 2012, a cargo del Subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental del Distrito Federal, Doctor Héctor Hernández Llamas. En el uso de la palabra el doctor Hernández Llamas, a nombre del Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard y del Secretario de Gobierno Héctor Serrano, reconocen y agradecen la oportunidad de mantener la línea de trabajo coordinada y estrecha que en esta legislatura con esta Comisión en particular tiene el Gobierno de la Ciudad y que tiene la enorme distinción de ser el enlace desde el Ejecutivo para desahogar los temas de interés y responsabilidad común.

Sostiene que el esfuerzo colegiado de las 3 entidades federativas y sus diferentes dependencias al interior de los gobiernos no hubiese sido posible sin el apoyo y la gran contribución académica y científica de la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Programa Universitario de Estudios de la Ciudad. El tema metropolitano es un ejercicio transversal, toca asuntos relativos con asentamientos humanos, seguridad, agua, transporte público, medio ambiente, de tal manera que la cantidad de temas y materiales que requiere un ejercicio serio y profundo como el que se ha realizado por la Asamblea, los Congresos Locales y el de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En el uso de la palabra, el Licenciado Alberto Meléndez, del Estado de Hidalgo, destaco qué el Estado de Hidalgo tiene una presencia fuerte en el tema metropolitano. Pones datos sobre la mesa, como el tema del crecimiento, de la tasa de crecimiento de los municipios y de las

DIP. ANA JULIA HERNÁNDEZ PÉREZ
Presidenta de la Comisión de
Desarrollo Metropolitano



VI LEGISLATURA

delegaciones, el crecimiento de la zona metropolitana del Valle de México está creciendo en un punto 85%, en términos generales, el Distrito Federal en un .27%, el Estado de México según el estudio en 1.33%, el Estado de Hidalgo tiene una tasa de crecimiento del 2.84%, pero hay zonas como es el caso de Tizayuca y la zona metropolitana de Pachuca, específicamente Mineros de la Reforma, que están creciendo a una tasa del 6.24% o sea un crecimiento extraordinario que genera un reto mucho muy importante.

Menciona además que, el crecimiento de las zonas urbanas, es de más de 140 mil hectáreas en esta zona metropolitana y el 31% de este crecimiento se ha dado en el Estado de Hidalgo en términos de manera general, estos representan temas básicos, fundamentales urgentes, sobre todo en ir generando instrumentos de planeación.

En el tema de sustentabilidad, al Estado de Hidalgo le han afectado por períodos cercanos, de casi 60 años, el tema de aguas negras ya que ha generado un proceso de contaminación en una zonas muy importantes del Estado, como Tula-Tepeji, es un tema urgente ya que se están presentando problemas graves de salud pública, sobre todo por una gran presencia por temas de cáncer de piel en niños de esta región.

En el uso de la palabra, el Licenciado Oscar Romo, agradeció a nombre del licenciado Fernando Alberto García Cuevas, Secretario de Desarrollo Metropolitano del Estado de México, la invitación a la sesión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y señaló que la coordinación metropolitana ha obedecido más a la buena voluntad política de los diferentes gobiernos, que a una coordinación jurídica como lo establece el estudio del programa, es necesaria una coordinación jurídica que nos permita avanzar en el tema metropolitano; afortunadamente Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México es una muestra de que se puede trabajar coordinadamente y propositivamente; sin embargo, en el Estado de México es muy importante trabajar en el marco legislativo.

Asimismo menciona que hace unos días hubo una reunión con la Comisión de Desarrollo Metropolitano del Estado de México en la que igual de manera propositiva estarán acercándose con ustedes para trabajar en los marcos jurídicos, son necesarios para que en el ánimo propositivo y transversal que implica los aspectos metropolitanos, trabajemos en beneficio de los habitantes de la zona metropolitana del Valle de México.

Siendo las catorce horas con doce minutos la diputada presidente agradece la presencia y participación de los diputados, funcionarios y asistentes, levantando la primera sesión ordinaria de trabajo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. -----

